



Jaspar Moldon 1.1

Topio de Otres Coeles

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 10 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): ANDE

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras Civiles de Transmisión e

Infraestructura

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Gaspar Maidana J.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura – Jefe de Departamento

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El mantenimiento de equipos de alta tensión es una actividad crítica para garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. La construcción de un edificio taller dedicado a estas labores permitirá optimizar los procesos de revisión, reparación y calibración de los equipos, asegurando un desempeño óptimo y prolongando su vida útil.

El objetivo principal de este proyecto es dotar a la ANDE de un espacio especializado y adecuadamente equipado para el mantenimiento de equipos de alta tensión, mejorando así la eficiencia operativa y la seguridad del personal técnico.

El proyecto comprende la construcción de un edificio taller con una superficie total de uno mil metros cuadrados aproximadamente que incluirá las siguientes áreas:

- Área de recepción y almacenamiento de equipos.
- Área de diagnóstico y prueba.
- Área de reparación y mantenimiento.
- Oficina técnica y administrativa.
- Sala de reuniones y capacitación.
- Servicios sanitarios y vestuarios para el personal.
- Área de almacenamiento de herramientas y repuestos.

Actualmente, el mantenimiento de equipos de alta tensión se realiza en instalaciones no especializadas y de dimensiones no apropiadas, lo que genera ineficiencias y riesgos operativos. La construcción del nuevo taller permitirá contar con un espacio diseñado específicamente para estas actividades, con las condiciones ambientales y de seguridad necesarias para el manejo de equipos de alta tensión.

El nuevo edificio estará equipado con sistemas de seguridad avanzados, como sistemas de puesta a tierra, protección contra arcos eléctricos, ventilación adecuada y equipos de protección personal (EPP) específicos para trabajos con alta tensión. Esto reducirá significativamente los riesgos de accidentes laborales.

Contar con un espacio adecuado permitirá la implementación de un flujo de trabajo más eficiente, desde la recepción hasta la entrega de los equipos mantenidos. Además, se podrá realizar un seguimiento más riguroso de cada equipo, facilitando la trazabilidad y el control de calidad.

El edificio incluirá una sala de reuniones y capacitación, donde se podrán realizar sesiones de formación continua para el personal técnico, asegurando que estén siempre actualizados con las mejores prácticas y normativas vigentes en el mantenimiento de equipos de alta tensión.

El diseño del taller considerará aspectos de eficiencia energética y sostenibilidad, como el uso de iluminación LED, sistemas de recolección de agua de lluvia y la implementación de un programa de gestión de residuos, contribuyendo así a los objetivos de desarrollo sostenible de la empresa.

EEUU № 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay www.contrataciones.gov.py

Íng. Tito R. Ocariz K. Gerente Técnico





Las especificaciones técnicas describen la forma de ejecución de las diversas obras a ser ejecutadas y se elaboran para definir el alcance de los trabajos, la calidad de los materiales, dosificaciones de los morteros y acabados en general, indicando las normas técnicas paraguayas o internacionales a utilizar, medidas, exigencias y procedimientos generales y específicos que deben ser empleados y aplicados en cada uno de los trabajos indicados en la planilla de precios, sin importar su naturaleza o finalidad, tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y de las personas en los alrededores de la obra.

 Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Ing. Gaspar Maidana

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Opto de Obras Civiles

Ing. Tito R. Ocariz K.
Gerente Técnico

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP UOC ANDE